



CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Número de Ficha
479

Nivel de Protección
Ambiental 1

Denominación
Casa Fernández del Castillo.

Dirección Postal
San Juan, nº 4.

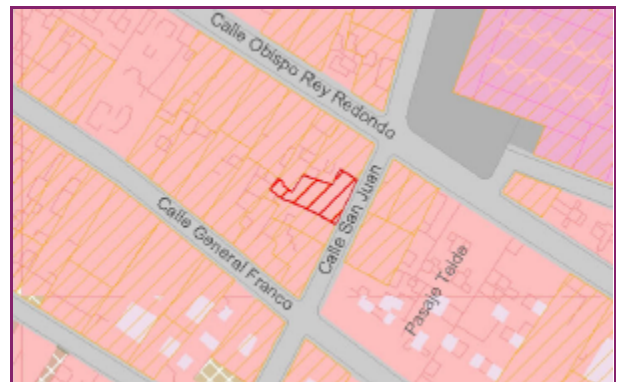
Propietario
Particular

Referencia Catastral
1219210

Número de Plantas
2

Uso
Comercial

Estado de Conservación
Bueno



Cartografía

Escala 1:2.300



Ortofoto

Escala 1:2.300



Número de ficha	Nivel de Protección	Denominación
479	Ambiental 1	Casa Fernández del Castillo.
Planta y Distribución		
Planta en "U", con traspatio o huerto trasero.Casa tradicional con una nave de lado adosado a fachada, con ocupación trasera en torno a un patio.		
Tipología Edificatoria		
Doméstica. Casa urbana tradicional de 2 plantas.		
Contexto Urbano		
Medianera, participa de forma importante del ambiente urbano tradicional al histórico entorno de la calle de La Carrera.		
Referencia Histórica		
Inmueble doméstico tradicional urbano, con fachada simétrica, sobria y sencilla de formas, denotando elementos constructivos propios de entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Las estancias de la planta baja reflejan un prolongado uso comercial. En 1900, el propietario del inmueble, don Inocencio Fernández del Castillo, solicitó una reforma de fachada.		
Sistema Constructivo		
Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas. Cubierta plana en la ampliación trasera.		
Composición de Fachada		
Tradicional.Color: ocre. Material: mampostería. Vanos: en disposición simétrica, aunque sin ejes verticales coincidentes, y realizados y enmarcados en madera a color marrón, al mismo ancho y con dintel recto, se alinean en planta baja cinco puertas iguales, con montantes de madera y cierres metálicos; en planta alta se alinean cuatro ventanas guillotina iguales, con antepechos de estría cuadrangular, y hojas móviles a color blanco. Remate superior: alero de triple capa de tejas. Zócalo: pintado de gris. Revestimiento: revoco.		
Referencias Bibliográficas y Documentales		
A.H.M.L.L.: Ornato, año: 1900, expediente nº 2.		